



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

ACTA NÚMERO 9

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 28 DE ABRIL DE 2022

En la Ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las dieciocho horas con diez minutos, del día veintiocho de abril de dos mil veintidós, en uso de la palabra el ciudadano Luis Donald Colosio Riojas, Presidente Municipal manifestó: “Buenas tardes Regidoras, Regidores, Síndica y Síndico. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 35, apartado A, fracción III, y apartado B, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, veintiocho de abril de dos mil veintidós, se celebre la segunda Sesión Ordinaria del mes. Por lo que solicito a la ciudadana Secretaria del Ayuntamiento pase la lista de asistencia y verifique el quórum legal, y con fundamento en lo que establecen los artículos 78 y 79, fracciones I y II, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, me asista por favor con los trabajos de la misma”.

Enseguida la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, manifestó: “Claro que sí, con mucho gusto Presidente Municipal procedo a pasar lista de asistencia

Luis Donald Colosio Riojas
Presidente Municipal

(presente)

Regidoras y Regidores:

Anabel Molina García	(presente)
Adán Arizpe Montaño	(presente)
Karla Lizzeth Torres Martínez	(presente)
José Antonio Chávez Contreras	(presente)
Águeda Ale Valdés	(presente)
Gustavo Guadalupe Morales Tapia	(presente)
Carmen Cristina Salinas Ruiz	(presente)
Fidel Ayala Monsiváis	(presente)
Ana Eugenia Rodríguez Valdez	(presente)
Marcelo González Jiménez	(presente)
Janeth Alicia Sepúlveda Sánchez	(presente)
Mario Isaías Castañeda Puentes	(presente)
María Claudia Cantú Martínez	(presente)
José Francisco Salinas Carrillo	(presente)



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Ruth Carolina Cavazos Nieto	(presente)
Arturo Méndez Medina	(presente)
Rosa Isela Montes Villanueva	(presente)
Rubén Alberto Salinas Cantú	(presente)
Bertha Alicia Garza Elizondo	(presente)
Luis Carlos Treviño Berchelmann	(presente)
Liliana Tijerina Cantú	(presente)
Alejandra García Ortiz	(presente)
Carlos Barona Morales	(presente)
Jorge Adrián Ayala Cantú	(presente)
Tania Elizabeth Partida Hernández	(presente)
Luis Ixtoc Hinojosa Gándara	(presente)
Erika Moncayo Santacruz	(presente)
Alejandra Machorro Fuentes	(presente)

Síndicos:

Síndica Primera Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal	(presente)
Síndico Segundo Francisco Donaciano Bahena Sampogna	(presente)"

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Asimismo, me permito informarles que nos acompaña el ciudadano Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración, y su servidora, Lucía Riojas Martínez, Secretaria del Ayuntamiento".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Presidente Municipal, le informo que hay quórum legal".

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: "Muchas gracias Secretaria. Por lo tanto, siendo las dieciocho con trece minutos, se declara que hay quórum suficiente para que los acuerdos que se tomen en esta sesión tengan validez".

.....
.....

**PUNTO DOS
DEL ORDEN DEL DÍA**

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Integrantes de este Ayuntamiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 45 y 46 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, se declara legalmente instalada esta Sesión Ordinaria, convocada bajo el siguiente:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Discusión y en su caso aprobación del Acta número 8, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de abril de 2022.
4. Cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior.
5. **Punto de Acuerdo** referente a la ampliación de vigencia de la Delegación de Facultades del Presidente Municipal en el área de Servicios Públicos.
6. **Punto de Acuerdo** respecto a la ampliación del periodo de recepción de las propuestas relativas al Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
7. **Punto de Acuerdo** respecto a la solicitud de licencia temporal de la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez.
8. **Informe de Comisiones:**
 - **Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales.**
 - Dictamen sobre los Resultados Contables y Financieros correspondientes al mes de febrero de 2022.
 - Dictamen referente al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2022.
 - **Comisión de Espectáculos y Alcoholes.**
 - Dictamen respecto a la expedición de diversas Anuencias Municipales.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

9. Presentación de iniciativas y propuestas de Regidores y Síndicos.
10. Asuntos Generales.
11. Toma de protesta de Ley a la ciudadana Úrsula Garza Abdo, como Regidora del Ayuntamiento de Monterrey.
12. Clausura de la Sesión”.

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Está a su consideración el orden del día ¿si alguien quisiera hacer algún comentario? No habiendo comentarios en términos de los artículos 49 de la Ley de Gobierno Municipal; y 46, fracción II del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, se somete a votación de los presentes, favor de levantar la mano o manifestar su voluntad con la voz, ¿quiénes estén a favor?”.

Sigue en uso de la palabra la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Muchas gracias. **SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES”**. (Con 31 votos a favor).

.....
.....

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “La Secretaría a mi cargo, les envió vía electrónica el Acta número 8 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 07 de abril de 2022, para que ustedes hicieran sus observaciones o comentarios a este documento conforme a lo previsto en el artículo 46, fracción tercera, del Reglamento Interior del Ayuntamiento. Por lo que en términos de los artículos 49 y 55 de la Ley de Gobierno Municipal; y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, les pregunto, ¿están de acuerdo en la aprobación del Acta número 8? De ser así, favor de levantar la mano o manifestar su voluntad con la voz, quiénes estén, ¿a favor?”.

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muchas gracias. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES”**. (Con 31 votos a favor).



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

.....
.....

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: "Enseguida conforme a lo que se establece en el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal, me permito informar el cumplimiento o el seguimiento de los acuerdos de la sesión anterior

CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE ABRIL DE 2022.

1. Se comunicó a la Dirección General del Desarrollo Integral de la Familia, para su conocimiento y trámite correspondiente, la integración del Consejo Consultivo de Atención a Personas con Discapacidad, así como el Proyecto del ejercicio del Fondo de Apoyo Municipal para la Niñez.
2. Se comunicaron a la Contraloría Municipal, a la Secretaría de Finanzas y Administración y a la Dirección General de Administración, de la misma Secretaría, los días inhábiles del primer periodo vacacional 2022.
3. Se notificaron a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento y a la Contraloría Municipal, para su conocimiento y trámite correspondiente, los acuerdos respecto a la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Estado de Nuevo León y el Municipio de Monterrey.

Estos acuerdos se enviarán para su publicación al Periódico Oficial del Estado.

4. Se comunicaron a la Secretaría de Finanzas y Administración, los acuerdos respecto a la Delegación de la Representación Legal ante las autoridades fiscales, así como para recibir donaciones en especie y numerario de la Administración Pública Municipal en el ciudadano Rafael Serna Sánchez, Secretario de Finanzas y Administración.

Dichos acuerdos, se enviarán para su publicación al Periódico Oficial del Estado.

5. Se comunicaron a la Secretaría de Infraestructura Sostenible, los acuerdos



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

respecto a las Obras y Acciones a Realizarse con Recursos del Fondo de Desarrollo Municipal, para el Ejercicio 2022, los Recursos producto de las economías de cierres de las obras y acciones ejecutadas con el Fondo de Desarrollo Municipal, para el Ejercicio 2021, así como los Recursos del Ramo 33, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones territoriales del Distrito Federal, Ejercicio Fiscal 2022.

Los acuerdos mencionados, se enviarán para su publicación al Periódico Oficial del Estado.

6. Se comunicó a la Contraloría Municipal, la designación de los Comisionados Ciudadanos de la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey.

Les manifiesto que los Acuerdos que se acaban de mencionar se les están dando difusión en la página de Internet www.monterrey.gob.mx y se publicarán en la Gaceta Municipal.

Les informo, que la Secretaría a mi cargo recibió escrito presentado por la Comisión de Juventud, referente a la integración del Comité de Selección, en relación al Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey.

ASIMISMO, ME PERMITO INFORMAR DEL SEGUIMIENTO EN EL PUNTO DE INICIATIVAS Y PROPUESTAS DE REGIDORES Y SÍNDICOS:

Se turnaron a la Comisión de Gobernación, Reglamentación y Mejora Regulatoria, las Iniciativas presentadas por el ciudadano Presidente Municipal:

- del Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Monterrey.
- Reforma al Reglamento de la Administración Pública Municipal.
- Reforma al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Monterrey.
- Reforma por Modificación y Adición al Reglamento de Jueces Auxiliares.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Se envió a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría del Ayuntamiento, escrito presentado por la Regidora María Claudia Cantú Martínez, Coordinadora de la Comisión de Participación Ciudadana, respecto a los Mobiliarios con Publicidad de Impacto.

.....

.....

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Enseguida haré lectura de un Punto de acuerdo referente a la ampliación de vigencia de la Delegación de Facultades del Presidente Municipal en el área de Servicios Públicos”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del PRIMER PUNTO DE ACUERDO cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Secretaria del Ayuntamiento).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE. –**

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción X, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

- I.** En fecha 8 de febrero de 2022, el Presidente Municipal, C. Luis Donald Colosio Riojas, suscribió Acuerdo Delegatorio de Facultades y Atribuciones a favor de los Titulares de la Secretaría de Servicios Públicos; y de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey.
- II.** En Sesión Ordinaria de fecha 8 de febrero de 2022, el Ayuntamiento de Monterrey, aprobó la delegación de facultades y atribuciones señaladas en el Acuerdo Delegatorio mencionado en el Antecedente I, otorgadas por el Presidente Municipal, a fin de realizar las acciones de verificación, inspección,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

vigilancia, suspensiones y sanciones indicadas, teniendo vigencia hasta el 30 de abril del presente año; el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de febrero de 2022.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 17, fracción I, 35, apartado A, fracción II, y B fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen que el Presidente Municipal es responsable directo de la Administración Pública Municipal y encargado de velar por la correcta ejecución de los Programas de Obras y Servicios y demás programas municipales, contando con facultades y obligaciones indelegables tales como las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento, mediante la suscripción de puntos de acuerdo, incluyéndose entre ellas la propuesta de delegar la representación legal en general de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO. Que los artículos 115, fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, párrafo primero, y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2 y 4 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que el Municipio es la base de división territorial y de organización política y administrativa del Estado, entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, cuyo gobierno municipal será ejercido por el Ayuntamiento de manera exclusiva.

TERCERO. Que los artículos 115, fracción III, inciso i), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 118, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, establecen que los municipios tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos determinados por las leyes locales y que la Administración Pública Municipal se conformará y organizará según determine la ley respectiva.

CUARTO. Así mismo señala el segundo párrafo del artículo 96 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León que el Presidente Municipal, en el ejercicio de sus funciones, podrá delegar a los servidores públicos municipales que le estén subordinados, cualquiera de sus facultades administrativas, exceptuando aquellas que, por disposición de carácter general, deban ser ejercidas directamente por aquéllos, en todo caso, la delegación deberá preverla el reglamento municipal.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

QUINTO. Que el artículo 86 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece que, para el ejercicio de las atribuciones y responsabilidades ejecutivas, el Ayuntamiento se auxiliará de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal que estarán bajo las órdenes del Presidente Municipal.

SEXTO. Que los artículos 88, párrafos primero y segundo, y 89 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establecen que la Administración Pública Municipal comprende la Centralizada y la Paramunicipal, siendo la primera de ellas encabezada por el Presidente Municipal e integrada por las Secretarías y dependencias municipales, que ejercerán las funciones que les asigne dicha ley y los reglamentos municipales.

SÉPTIMO. Que en términos de lo dispuesto por el artículo 8, fracción X y XIV del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey le corresponde a la persona titular de la Presidencia Municipal, el cumplir y hacer cumplir las leyes, los reglamentos y las resoluciones del Ayuntamiento, así como calificar y sancionar a los infractores de los reglamentos municipales.

OCTAVO. Que el Presidente Municipal encabeza la Administración Pública Municipal de Monterrey, en términos de los artículos 9 y 10 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, podrá delegar las facultades que sean necesarias para el cumplimiento de todos los reglamentos y que para el ejercicio de sus atribuciones y responsabilidades ejecutivas el Ayuntamiento se auxiliará de las dependencias y de las entidades de la Administración Pública Municipal que estarán bajo las órdenes de la persona titular de la Presidencia Municipal.

NOVENO. Que con el objetivo de hacer más expedito el ejercicio de las actividades propias de la Administración Pública Municipal, se considera oportuno y adecuado proponer a este Órgano Colegiado ampliar por un plazo de 90-noventa días la delegación de facultades y atribuciones a los Titulares de la Secretaría de Servicios Públicos; y de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey, consignadas a favor del titular de la Presidencia Municipal contenidas en el Artículo 19 fracciones VI y XXI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, a fin de realizar acciones de verificación, inspección, vigilancia, suspensiones y sanciones.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Presidente Municipal presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba ampliar, por un plazo de 90-noventa días la delegación de facultades y atribuciones a los Titulares de la Secretaría de Servicios Públicos; y de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Monterrey, en relación al Punto de Acuerdo aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 16 de febrero de 2022; otorgadas por el Presidente Municipal, a fin de continuar con la realización de las acciones de verificación, inspección, vigilancia, suspensiones y sanciones indicadas, en los términos de lo señalado en los Antecedentes Primero y Segundo del presente acuerdo.

SEGUNDO. Los presentes Acuerdos surtirán efectos a partir de su aprobación.

TERCERO. Publíquese los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE ABRIL DE 2022 / ATENTAMENTE / C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, Presidente Municipal / C. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, Secretaria del Ayuntamiento / (RÚBRICAS)".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muchas gracias, están a su consideración los acuerdos presentados, ¿alguien desea hacer algún comentario? Bien, no habiendo comentarios en términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento se somete a votación de las y los presentes, favor de levantar la mano o manifestar su voluntad con la voz, ¿quiénes estén a favor?".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muchas gracias, ¿alguien en contra?, no hay quien ¿abstenciones? Bien, no hay quien. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES**". (Con 31 votos a favor).

.....
.....

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Enseguida haremos lectura de la presentación del segundo Punto de acuerdo respecto a la ampliación del período de recepción de las propuestas relativas al Primer Parlamento Juvenil de Regidores



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

del Municipio de Monterrey, Nuevo León”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del SEGUNDO PUNTO DE ACUERDO cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Secretaria del Ayuntamiento).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE. –**

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción X y XIX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

I. En fecha 01 de marzo de 2022, la Regidora Ruth Carolina Cavazos Nieto, Coordinadora de la Comisión de Juventud, presentó ante la Dirección de Gobierno y Asuntos Políticos solicitud de formulación de un punto de acuerdo referente a la celebración del Primer Parlamento Juvenil de Regidores en el Ayuntamiento de Monterrey.

II. En Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 este Ayuntamiento aprobó la emisión de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la cual tiene por propósito impulsar la participación de las y los jóvenes del Municipio de Monterrey, mediante la experiencia de participar como Regidores del Ayuntamiento de Monterrey y permitirles realizar diversas propuestas, las cuales puedan ser tomadas en consideración dentro de las actividades realizadas en la Administración Pública Municipal de Monterrey, con el objetivo final de involucrar a la juventud en la vida política de la ciudad de Monterrey.

Por lo anterior, y



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal, las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

SEGUNDO. Que la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León en su artículo 36, fracciones III, V, y VII refiere que son facultades y obligaciones de los Regidores del Ayuntamiento el iniciar o realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento; desempeñar las comisiones que le encomiende el Ayuntamiento así como, proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y de disposiciones administrativas, circulares y acuerdos del Ayuntamiento y vigilar su debido cumplimiento.

TERCERO. Que el artículo 10, en sus fracciones IV, IX, X y XIV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León refiere que los regidores tendrán la atribución de proponer la formulación, expedición, modificación o reforma de los reglamentos municipales y de disposiciones administrativas, circulares y acuerdos del Ayuntamiento y vigilar su debido cumplimiento, así como promover a favor de la comunidad los programas y acciones que lleve a cabo la autoridad municipal por medio de sus dependencias u organismos y las demás que les fijen las leyes, reglamentos o el propio Ayuntamiento.

CUARTO. Que, en Sesión Ordinaria de fecha 29 de marzo de 2022 este Ayuntamiento aprobó la emisión de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial del Estado, con el número 51, en fecha 8 de abril de 2022, mencionada en el Antecedente II del presente Punto de Acuerdo.

QUINTO. Que, dentro de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mencionada en el Antecedente II del presente Punto de Acuerdo, la base **TERCERA** de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio De Monterrey, Nuevo León establece como fecha límite para la recepción de las propuestas de los candidatos el día 02 de mayo de 2022.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

SEXTO. Que dentro de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, mencionada en el Antecedente II del presente Punto de Acuerdo, la base **SÉPTIMA** de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio De Monterrey, Nuevo León establece que serán anunciados los 28 jóvenes seleccionados que integrarán dicho parlamento, el día 13 de mayo de 2022, quienes deberán confirmar en un término de 3 días hábiles siguientes a la notificación del mismo su participación en el mencionado Parlamento.

SÉPTIMO. Que, con la finalidad de dar oportunidad a más jóvenes interesados en participar en la convocatoria, y dada la importancia que reviste para la comunidad involucrar a la juventud en la vida política de la ciudad de Monterrey, se ha valorado la posibilidad de ampliar el período de recepción de propuestas hasta el día 19 de mayo de 2022, así como anunciar a los 28 jóvenes seleccionados que integrarán el mencionado Parlamento el día 24 de mayo del presente año.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se ponen a consideración de este este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba ampliar el plazo de recepción de las propuestas de candidatos para Conformar el Primer Parlamento Juvenil de Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, contenido en la base **TERCERA** de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio De Monterrey, Nuevo León, aprobada por el Ayuntamiento en fecha 29 de marzo de 2022, teniendo como fecha límite para la recepción de documentos el día 19 de mayo de 2022.

SEGUNDO. Se aprueba ampliar el plazo para el anuncio de los 28 jóvenes que conformarán el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio de Monterrey, Nuevo León, contenido en la base **SÉPTIMA** de la Convocatoria Pública para Conformar el Primer Parlamento Juvenil De Regidores del Municipio De Monterrey, Nuevo León, aprobada por el Ayuntamiento en fecha 29 de marzo de 2022, teniendo como fecha límite el día 24 de mayo de 2022.

TERCERO. Los presentes acuerdos surtirán sus efectos al momento de su aprobación.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

CUARTO. Publíquense los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado*, difúndase en la *Gaceta Municipal* y en la página oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE ABRIL DE 2022 / ATENTAMENTE / C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, Presidente Municipal / C. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, Secretaria del Ayuntamiento / (RÚBRICAS)".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Están a su consideración los acuerdos presentados, ¿alguien desea hacer algún comentario? No habiendo quien en términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento se somete a votación de las y los presentes, favor de levantar la mano o manifestar su voluntad con la voz, ¿quiénes estén a favor?".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muchas gracias, ¿alguien en contra?, ¿abstenciones? Muchas gracias. **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES**". (Con 31 votos a favor).

.....
.....

PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "A continuación haremos la presentación del tercer Punto de acuerdo respecto a la solicitud de licencia temporal de la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del TERCER PUNTO DE ACUERDO cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Secretaria del Ayuntamiento).

**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
PRESENTE. –**

C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, conforme a lo dispuesto por los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 8, fracción X, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; y 9, fracciones I y VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta que se



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

consigna bajo los siguientes:

ANTECEDENTE

ÚNICO. En fecha 26 de abril de 2022, la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez presentó al suscrito Presidente Municipal de Monterrey, Nuevo León, oficio número AERV/027/2022 mediante el cual solicita licencia para separarse del ejercicio de sus funciones de manera temporal por un período de 16-dieciséis días, para el trámite correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 35, apartado A, fracción II, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 9, fracción VIII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, establecen como facultades y obligaciones indelegables del Presidente Municipal, las de iniciar y realizar propuestas sobre los asuntos que son competencia del Ayuntamiento y emitir puntos de acuerdo por escrito, respectivamente.

SEGUNDO. Que el artículo 8, fracción IV, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey establece que al Presidente Municipal le corresponde el vigilar que los Consejos, Comités y Comisiones, se integren y funcionen de acuerdo con la normatividad aplicable.

TERCERO. Que de conformidad con los artículos 115, fracción I, primer párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad.

CUARTO. Que los artículos 115, fracción I, cuarto párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 18, 33, fracción I, inciso e), 58, y 59 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, disponen que por cada miembro propietario del Ayuntamiento habrá el respectivo suplente, y si alguno de los miembros propietarios dejare de desempeñar su cargo, bajo la premisa legal de requerir licencia para dicha separación temporal o definitiva, será sustituido por su respectivo suplente, el que deberá ser llamado para rendir la protesta de ley e incorporarse a los trabajos y comisiones de las que formaba parte el propietario, siendo el Ayuntamiento la instancia competente para conocer de las renunciaciones y

15

Acta Número 9 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 28 de abril de 2022.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

licencias de los miembros de los mismos, requiriéndose la aprobación de este órgano colegiado cuando la separación exceda de quince días naturales, bajo la condición de que las renunciaciones solamente serán aceptadas cuando exista causa justificada, siendo competencia del Ayuntamiento la calificación con tal naturaleza de las causas presentadas.

QUINTO. Que se consideran justificadas las razones expuestas por la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez para separarse de manera temporal por un período de 16-dieciséis días, de sus funciones dentro de este Gobierno Municipal, a partir de la sesión del Ayuntamiento en que sea aprobada la licencia, de conformidad con lo establecido por el artículo 59, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEXTO. Que una vez aprobada la licencia por parte del Ayuntamiento deberá llamarse a su suplente, la ciudadana Úrsula Garza Abdo, según se desprende del artículo 59, último párrafo, de Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, para que rinda la protesta de Ley y se incorpore a los trabajos de este Ayuntamiento. Por lo anteriormente expuesto y fundado, el suscrito Presidente Municipal presenta a consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se califica como causa justificada lo expuesto en el oficio AERV/027/2022 presentado por la Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez para separarse de manera temporal por un período de 16-dieciséis días del ejercicio de sus funciones.

SEGUNDO. Se autoriza otorgar licencia a la C. Regidora Ana Eugenia Rodríguez Valdez para separarse de manera temporal por un período de 16-dieciséis días de su cargo de Regidora del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, la cual iniciará a partir de la clausura de esta sesión.

TERCERO. Se aprueba llamar a la Regidora Suplente, C. Úrsula Garza Abdo, para que rinda la protesta de Ley y se incorpore a los trabajos y comisiones correspondientes, con las atribuciones y obligaciones que contengan las disposiciones jurídicas aplicables.

CUARTO. Instrúyase a la Dirección de Recursos Humanos y Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey para que lleve a cabo las gestiones y demás trámites administrativos respectivos, a efecto de dar cumplimiento a los acuerdos segundo y tercero del presente Punto de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Acuerdo, de acuerdo a las facultades establecidas en el Reglamento de la Administración Municipal de Monterrey.

QUINTO. Publíquese los presentes acuerdos en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet *www.monterrey.gob.mx*

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 28 DE ABRIL DE 2022 / ATENTAMENTE / C. LUIS DONALDO COLOSIO RIOJAS, Presidente Municipal / C. ANA LUCÍA RIOJAS MARTÍNEZ, Secretaria del Ayuntamiento / (RÚBRICAS)".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Están a su consideración los acuerdos presentados, ¿alguien desea hacer algún comentario? No habiendo comentarios en términos de los artículos 55 y 59 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento se somete a votación de las y los presentes, favor de levantar la mano o manifestar su voluntad con la voz, ¿quiénes estén a favor?".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muchas gracias, ¿en contra?, ¿abstenciones? Bien, **SE APRUEBA EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES**". (Con 31 votos a favor).

.....
.....

PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Enseguida pasamos al punto de Informe de Comisiones donde la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación de dos asuntos para el primero de ellos tiene el uso de la voz la Síndica Primera Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal, adelante Síndica".

En uso de la palabra la C. SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL dijo: "Gracias. Integrantes del Ayuntamiento procedo a dar lectura de los acuerdos del primer dictamen que la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión. Lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León".

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del PRIMER DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal).



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V, 37 fracciones I, incisos a) y d) y III, inciso b), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este Órgano Colegiado el presente Dictamen con base en lo siguiente:

A N T E C E D E N T E

ÚNICO. El personal de la Secretaría de Finanzas y Administración, ante la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, expuso la situación contable y financiera del Municipio, presentando físicamente el informe correspondiente al mes de febrero del año en curso, mismo que fue analizado y discutido por los integrantes de esta Comisión, contando en todo momento con la asesoría y retroalimentación de la dependencia Municipal mencionada.

Por lo anterior y,

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36, fracciones III y V, 37, fracciones I, incisos a) y d), y III, incisos b), c), 38, 40, fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que en virtud de lo establecido en los artículos 115, fracciones I, II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 119, párrafo primero, y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 2, 4 y 15 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Municipio es una entidad de derecho público investido de personalidad jurídica, con libertad interior, patrimonio propio y autonomía para su gobierno y administración, entendiéndose por esta autonomía la titularidad de gestionar, organizar y resolver todos los asuntos en el ámbito de su competencia constitucional, que será gobernado por un Ayuntamiento,

18

Acta Número 9 de la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Monterrey, celebrada en fecha 28 de abril de 2022.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

y que para los casos no previstos en la legislación en materia municipal, respecto a la administración del Municipio y del funcionamiento del Ayuntamiento, se observarán las disposiciones contenidas en los Reglamentos Municipales o en su defecto a los Acuerdos del propio Ayuntamiento.

TERCERO. Que el artículo 33, fracción III, inciso i), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que es facultad y obligación del Ayuntamiento, en materia de Hacienda Pública Municipal, el conocer los informes contables y financieros rendidos mensualmente por el Secretario de Finanzas y Administración.

CUARTO. Que el artículo 99 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León establece que la Tesorería Municipal es la dependencia encargada de la recaudación de los ingresos municipales y de las erogaciones que deba hacer el Municipio conforme a los presupuestos aprobados con apego al Plan Municipal de Desarrollo, y que entre las facultades y obligaciones del Secretario de Finanzas y Administración se encuentra la de llevar a cabo la contabilidad general en los términos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normativa aplicable, así como el control del ejercicio presupuestal, y la de presentar mensualmente un informe contable y financiero al Ayuntamiento, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 100, fracciones XII y XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

QUINTO. Que los informes mensuales a los que hacen referencia los artículos 33, fracción III, inciso i), y 100, fracción XIX, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, han sido presentados en tiempo y forma a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, incluyendo la información financiera correspondiente al periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2022, y han sido comentados los asuntos más importantes, recibiendo la adecuada retroalimentación por parte de los titulares de las dependencias municipales competentes.

SEXTO. Que se ha elaborado un compilado de la información contable y financiera al mes de febrero de 2022, y que dicha información ha sido entregada mediante cuadernillos a la totalidad de los integrantes del Ayuntamiento de Monterrey.

SÉPTIMO. Que el informe correspondiente al mes de febrero del año 2022 es el siguiente:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 28 de febrero de 2022 y 2021					
ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,725,304,900.89	1,358,455,066.55	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	264,826,378.79	629,755,984.89
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,433,463.53	24,287,246.33	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	60,315,686.73	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	36,152,539.12	30,978,869.50
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,250,582.27	-1,467,261.20	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,747,680.48	4,688,361.16
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	73,090,757.35	22,712,380.79
Total de Activos Circulantes	1,748,896,804.66	1,441,590,738.41	Otros Pasivos a Corto Plazo	28,334,131.67	24,342,685.58
			Total de Pasivos Circulantes	409,151,487.41	712,478,281.92
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	747,989,728.34	119,608,712.60	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,249,166,337.17	21,241,639,626.16	Deuda Pública a Largo Plazo	1,889,266,831.26	1,925,288,200.66
Bienes Muebles	2,271,792,509.53	2,153,518,798.43	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	77,000,412.28	73,128,680.26	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,580,526,818.85	-1,184,308,797.88	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	149,810,295.01	123,368,357.99	Total de Pasivos No Circulantes	1,897,125,360.97	1,933,146,730.37
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,306,276,848.38	2,645,625,012.29
Total de Activos No Circulantes	26,581,104,925.08	27,192,827,839.16	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	28,330,001,729.74	28,634,418,577.57	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,023,724,881.36	25,988,793,565.28
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,573,165,842.07	630,374,940.39
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,852,364,775.64	5,867,536,887.87
			Revalúos	11,164,141,474.50	11,164,262,462.41
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,434,052,789.15	8,326,619,274.61
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,023,724,881.36	25,988,793,565.28
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	28,330,001,729.74	28,634,418,577.57

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 28 de febrero de 2022 y al 31 diciembre de 2021					
ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,725,304,900.89	709,087,531.49	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	264,826,378.79	178,230,302.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,433,463.53	10,527,286.54	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	14,409,022.51	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	36,152,539.12	35,233,986.26
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,250,582.27	-2,250,582.27	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	6,747,680.48	6,301,243.83
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	73,090,757.35	73,090,757.35
Total de Activos Circulantes	1,748,896,804.66	731,773,258.27	Otros Pasivos a Corto Plazo	28,334,131.67	25,478,028.06
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	409,151,487.41	318,334,317.75
Inversiones Financieras a Largo Plazo	747,989,728.34	109,300,583.08	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,249,166,337.17	20,192,476,483.68	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Muebles	2,271,792,509.53	2,271,350,479.93	Deuda Pública a Largo Plazo	1,889,266,831.26	1,895,664,317.21
Activos Intangibles	77,000,412.28	77,000,412.28	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,580,526,818.85	-1,523,344,442.90	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Activos Diferidos	149,810,295.01	147,822,492.27	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	Total de Pasivos No Circulantes	1,897,125,360.97	1,903,522,846.92
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,306,276,848.38	2,221,857,164.67
Total de Activos No Circulantes	26,581,104,925.08	25,940,478,469.94	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	28,330,001,729.74	26,672,251,728.21	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,023,724,881.36	24,450,394,563.54
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,573,165,842.07	564,437,743.49
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,852,364,775.64	4,287,927,032.15
			Revalúos	11,164,141,474.50	11,164,141,474.50
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,434,052,789.15	8,433,888,313.40
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,023,724,881.36	24,450,394,563.54
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	28,330,001,729.74	26,672,251,728.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 enero al 28 de febrero 2022 y del 1 de enero al 28 de febrero de 2021		
	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,376,140,197.64	1,082,623,106.00
Impuestos	1,224,950,672.13	987,094,919.32
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	70,975,071.34	46,969,055.30
Productos	33,102,998.11	21,802,607.06
Aprovechamientos	47,111,456.06	26,756,524.32
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	822,402,868.71	455,347,773.38
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	783,308,909.35	431,656,505.10
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,093,959.36	23,691,268.28
Otros Ingresos y Beneficios	55.45	-
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55.45	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,198,543,121.80	1,537,970,879.38
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	447,670,912.53	655,076,465.43
Servicios Personales	291,678,597.12	325,608,645.90
Materiales y Suministros	16,214,453.58	106,921,243.95
Servicios Generales	139,777,861.83	222,546,575.58
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	84,138,692.15	149,937,727.76
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	7,468,333.28	6,250,906.61
Subsidios y Subvenciones	-	2,000,000.00
Ayudas Sociales	49,999.10	58,443,901.53
Pensionamientos y Jubilaciones	75,645,359.77	77,367,919.62
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	975,000.00	5,875,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la siguiente página...



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Actividades Del 1 enero al 28 de febrero 2022 y del 1 de enero al 28 de febrero de 2021		
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	2,663,221.41	1,945,277.75
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	1,945,277.75
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	33,104,291.03	32,743,866.23
Intereses de la Deuda Pública	33,104,291.03	32,743,866.23
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,800,162.61	67,892,601.82
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	57,182,375.95	67,892,601.82
Provisiones	-	-
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	617,786.66	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	625,377,279.73	907,595,938.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,573,165,842.07	630,374,940.39

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Actividades Del 1 de enero al 28 de febrero 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		
	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,376,140,197.64	3,081,185,453.32
Impuestos	1.224.950.672.13	2,235,768,000.65
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	3,926.12
Derechos	70,975,071.34	251,534,860.97
Productos	33,102,998.11	326,331,439.82
Aprovechamientos	47,111,456.06	267,547,225.76
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	822,402,868.71	3,784,029,094.03
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	783,308,909.35	3,452,976,859.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,093,959.36	331,052,234.12
Otros Ingresos y Beneficios	55.45	3,457,169.60
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55.45	3,457,169.60
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,198,543,121.80	6,868,671,716.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	447,670,912.53	4,468,024,911.97
Servicios Personales	291,678,597.12	1,861,046,599.33
Materiales y Suministros	16,214,453.58	817,514,733.45
Servicios Generales	139,777,861.83	1,789,463,579.19
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	84,138,692.15	800,740,952.49
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	7,468,333.28	44,439,228.85
Subsidios y Subvenciones	-	3,660,581.66
Ayudas Sociales	49,999.10	191,278,787.65
Pensionamientos y Jubilaciones	75,645,359.77	483,823,474.05
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	975,000.00	77,538,880.28
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la siguiente página...



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Actividades Del 1 de enero al 28 de febrero 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	2,663,221.41	89,265,566.36
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	89,265,566.36
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	33,104,291.03	198,698,514.87
Intereses de la Deuda Pública	33,104,291.03	198,698,514.87
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,800,162.61	517,461,253.18
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	57,182,375.95	416,978,189.93
Provisiones	-	50,378,376.56
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	617,786.66	50,104,686.69
Inversión Pública	-	230,042,774.59
Inversión Pública no Capitalizable	-	230,042,774.59
Total de Gastos y Otras Pérdidas	625,377,279.73	6,304,233,973.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,573,165,842.07	564,437,743.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	57,182,375.95	1,714,932,377.48
Activo Circulante	-	1,017,123,546.39
Efectivo y Equivalentes	-	1,016,217,369.40
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	906,176.99
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	57,182,375.95	697,808,831.09
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	638,689,145.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	56,689,853.49
Bienes Muebles	-	442,029.60
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	57,182,375.95	-
Activos Diferidos	-	1,987,802.74
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	90,817,169.66	6,397,485.95
Pasivo Circulante	90,817,169.66	-
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	86,596,076.54	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	918,552.86	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	446,436.65	-
Provisiones a Corto Plazo	-	-
Otros Pasivos a Corto Plazo	2,856,103.61	-
<i>Continúa en la siguiente página...</i>		



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022		
	Origen	Aplicación
Pasivo No Circulante	-	6,397,485.95
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	6,397,485.95
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	1,573,330,317.82	-
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,573,330,317.82	-
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,573,165,842.07	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Revalúos	-	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	164,475.75	-
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
	1,721,329,863.43	1,721,329,863.43

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 28 de febrero de 2022 y del a de enero al 28 de febrero de 2021		
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,202,010,137.81	6,957,658,657.13
Impuestos	1,224,950,672.13	2,235,768,000.65
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	3,926.12
Derechos	70,975,071.34	251,534,860.97
Productos	33,102,998.11	326,331,439.82
Aprovechamientos	47,111,456.06	267,547,225.76
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	783,308,909.35	3,452,976,859.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	39,093,959.36	331,052,234.12
Otros Orígenes de Operación	3,467,071.46	92,444,109.78
Aplicación	475,063,969.14	5,478,405,491.52
Servicios Personales	287,521,257.62	1,858,843,744.23
Materiales y Suministros	1,225,835.18	813,229,608.80
Servicios Generales	89,398,426.11	1,777,610,154.26
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	7,468,333.28	44,439,228.85
Subsidios y Subvenciones	-	3,660,581.66
Ayudas Sociales	49,999.10	191,175,373.65
Pensionamientos y Jubilaciones	74,703,324.14	483,823,474.05
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	975,000.00	77,538,880.28
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	89,265,566.36
Otras Aplicaciones de Operación	11,058,572.30	138,818,879.38
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,726,946,168.67	1,479,253,165.61

Continúa en la siguiente página...



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 28 de febrero de 2022 y del a de enero al 28 de febrero de 2021		
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-	8,567,962.63
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	-
Bienes Muebles	-	8,567,962.63
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	672,145,575.15	1,345,160,390.15
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	31,026,597.55	1,129,513,958.24
Bienes Muebles	442,029.60	184,739,680.85
Otras Aplicaciones de Inversión	640,676,948.00	30,906,751.06
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-672,145,575.15	-1,336,592,427.52
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	38,583,224.12	228,759,547.88
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	5,478,933.09	30,061,033.01
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	33,104,291.03	198,698,514.87
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-38,583,224.12	-228,759,547.88
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,016,217,369.40	- 86,098,809.79
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	709,087,531.49	795,186,341.28
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	1,725,304,900.89	709,087,531.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado Analítico del Activo					
Del 1 de enero al 28 de febrero de 2022					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	26,672,251,728.21	13,130,962,633.66	11,473,212,632.13	28,330,001,729.74	1,657,750,001.53
Activo Circulante	731,773,258.27	11,474,889,809.82	10,457,766,263.43	1,748,896,804.66	1,017,123,546.39
Efectivo y Equivalentes	709,087,531.49	8,383,610,347.01	7,367,392,977.61	1,725,304,900.89	1,016,217,369.40
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,527,286.54	3,091,279,462.81	3,090,373,285.82	11,433,463.53	906,176.99
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	-	-	14,409,022.51	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,250,582.27	-	-	-2,250,582.27	-
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	25,940,478,469.94	1,656,072,823.84	1,015,446,368.70	26,581,104,925.08	640,626,455.14
Inversiones Financieras a Largo Plazo	109,300,583.08	1,567,899,525.64	929,210,380.38	747,989,728.34	638,689,145.26
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	20,192,476,483.68	56,689,853.49	-	20,249,166,337.17	56,689,853.49
Bienes Muebles	2,271,350,479.93	442,029.60	-	2,271,792,509.53	442,029.60
Activos Intangibles	77,000,412.28	-	-	77,000,412.28	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,523,344,442.90	29,053,612.37	86,235,988.32	-1,580,526,818.85	-57,182,375.95
Activos Diferidos	147,822,492.27	1,987,802.74	-	149,810,295.01	1,987,802.74
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	-	-	4,665,872,461.60	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Municipio de la Ciudad de Monterrey				
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos				
Del 1 enero al 28 de febrero de 2022				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	16,696,097.54	17,127,552.44
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	1,023,826.46	1,050,566.63
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	14,272,594.98	14,647,402.95
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	3,241,467.28	3,327,017.10
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</i>			35,233,986.26	36,152,539.12
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	903,669,675.51	900,664,702.43
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	55,207,224.85	55,020,986.36
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	762,687,872.08	760,077,430.32
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	174,099,544.77	173,503,712.15
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>			1,895,664,317.21	1,889,266,831.26
Total de Otros Pasivos			290,958,861.20	380,973,242.04
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			2,221,857,164.67	2,306,276,848.38

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Por lo anteriormente expuesto y fundado, resulta conducente someter a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se tiene por recibido para conocimiento, el Informe Contable y Financiero rendido por la Secretaría de Finanzas y Administración relativo al mes de febrero del año 2022, como se manifiesta en el considerando séptimo del presente dictamen.

SEGUNDO. Difúndase el presente dictamen en la Gaceta Municipal y en la página Oficial de Internet: *www.monterrey.gob.mx*

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN A 27 DE ABRIL DE 2022 / SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL, Coordinadora / REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO, Integrante / REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA, Integrante / REGIDOR LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, Integrante / REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ, Integrante / (RÚBRICAS)".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muchas gracias, están a su consideración los acuerdos presentados, ¿alguien desea hacer algún comentario? No habiendo comentarios ya que el contenido de este documento es solo informativo, con fundamento en el artículo 33, fracción III, inciso i), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procederemos a la votación de los acuerdos del dictamen de referencia conforme a los términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal y 61 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se somete a votación de las y los presentes, favor de manifestar su voluntad, con la voz o levantando la mano, ¿quiénes estén a favor?".

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muchas gracias, ¿en contra?, ¿abstenciones? Bien. **SE APRUEBAN LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES**". (Con 31 votos a favor).

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "A continuación la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales hará la presentación de un segundo asunto, nuevamente tiene el uso de la voz la Síndica Primera Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal, adelante".

En uso de la palabra la C. SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL dijo: "Gracias. Procedo a dar lectura a los acuerdos del segundo

32



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

dictamen que la Comisión de Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales tiene agendado presentar en esta sesión. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del SEGUNDO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES cuyos acuerdos fueron leídos por la C. Síndica Primera Lucy Beny Carlota Villarreal Villarreal).

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36, fracciones III, V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, incisos b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este Órgano Colegiado el dictamen respecto al **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. El C. Secretario de Finanzas y Administración, previo acuerdo con el Presidente Municipal, presentó a los integrantes de esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, para que, a su vez, sea presentado a este Ayuntamiento, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

II. Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales, sostuvimos una reunión con personal de la Secretaría de Finanzas y Administración, con el fin de analizar el contenido del informe referido que incluye todos los aspectos financieros y patrimoniales que muestran la actividad del Municipio durante el primer trimestre del ejercicio 2022.

III. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera por el primer trimestre del año 2022, contiene los siguientes apartados:



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

I. Introducción y Fundamento legal

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

Período: acumulado al primer trimestre del ejercicio 2022

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de actividades
- c) Estado de variación en la hacienda pública
- d) Estado de cambios en la situación financiera
- e) Estado de flujo de efectivo
- f) Notas a los estados financieros
- g) Estado analítico del activo
- h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos.

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

- a) Estado analítico de los ingresos
- b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)
- c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)
- d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)
- e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)
- f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

III - Anexos

- a) Informe de reducciones, bonificaciones y subsidios otorgados
- b) Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
- c) Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
- d) Formato de programas con recursos concurrentes por orden de gobierno
- e) Formatos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISM DF)
- f) Relación de cuentas bancarias específicas



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

- g) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios 2022
- h) Informes de Avance Físico Financieros de los Subsidios y Aportaciones Federales y Recursos Propios de Ejercicios Anteriores
- i) Informes de Avance Físico Financieros de Recursos Estatales
- j) Integración de bienes inmuebles, muebles e intangibles al 31 de marzo de 2022
- k) Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- l) Indicadores de desempeño y sus parámetros de medición

Por lo anterior y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO. Que el presente dictamen tiene su fundamento jurídico en lo establecido en los artículos 33, fracción III, incisos e), i) y j), 66, fracciones III y V, y 100, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; artículos 2, fracción XII, 7, 10 y 14 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León; y artículo 6 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2022.

SEGUNDO. Que esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales está facultada para la elaboración y presentación del presente dictamen con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III y V y XI, 37, fracciones I, inciso a), y III, inciso b) y h), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; así mismo, a los artículos 20, 22, 25, fracción IV, incisos b), d), e) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

TERCERO. Que procedimos al estudio y revisión de los ingresos y egresos, subsidios, reducciones y bonificaciones del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022 que preparó el Secretario de Finanzas y Administración y sobre el cual esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales ha realizado el análisis correspondiente.

CUARTO. Que se nos brindó por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración todas las facilidades para conocer el origen y aplicación de los recursos de la Administración Pública Municipal, entregando a esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales toda la información solicitada, lo que facilita la labor de análisis



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

y verificación de los movimientos contables generados durante el primer trimestre del ejercicio 2022.

QUINTO. Que, derivado de las modificaciones en la contabilidad a este tipo de entidades de gobierno, el Municipio elabora sus Estados Financieros bajo los registros contables estipulados en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y según los lineamientos emitidos por el CONAC, de acuerdo con la vigencia establecida para Municipios.

SEXTO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera, correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, es el siguiente:

Información Contable de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León.

I. Período: acumulado al primer trimestre del ejercicio 2022.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

a) Estado de situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Situación Financiera Al 31 de marzo de 2022 y 2021					
ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,261,213,730.74	1,016,776,139.27	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,219,312.55	473,685,768.20
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,958,772.75	23,193,974.70	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	34,968,264.96	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	36,620,790.73	31,379,889.39
Inventarios	0.00	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	-
Almacenes	0.00	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-1,804,696.21	-1,467,261.20	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,388,704.78	4,658,205.61
Otros Activos Circulantes	0.00	-	Provisiones a Corto Plazo	72,086,549.56	66,027,617.22
Total de Activos Circulantes	2,281,776,829.79	1,073,471,117.73	Otros Pasivos a Corto Plazo	31,569,421.68	27,649,145.39
			Total de Pasivos Circulantes	406,884,779.30	603,400,625.81
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	173,856,376.59	139,449,705.81	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,344,150,953.96	21,270,859,782.61	Deuda Pública a Largo Plazo	1,886,005,578.47	1,922,495,199.53
Bienes Muebles	2,272,273,812.27	2,250,821,589.54	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	77,000,412.28	78,785,905.16	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,608,965,707.77	-1,220,127,480.04	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	154,066,975.79	125,288,198.38	Total de Pasivos No Circulantes	1,893,864,108.18	1,930,353,729.24
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	-			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,300,748,887.48	2,533,754,355.05
Total de Activos No Circulantes	26,078,255,284.72	27,310,950,163.06	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	28,360,032,114.51	28,384,421,280.79	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,059,283,227.03	25,850,666,925.74
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,612,210,216.98	514,633,388.69
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,852,364,775.64	5,829,158,556.81
			Revalúos	11,164,141,474.60	11,164,262,462.41
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,430,566,759.81	8,342,612,517.83
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,059,283,227.03	25,850,666,925.74
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	28,360,032,114.51	28,384,421,280.79

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de marzo de 2022 y al 31 diciembre de 2021					
ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,261,213,730.74	709,087,531.49	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	259,219,312.55	178,230,302.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,958,772.75	10,527,286.54	Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	14,409,022.51	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	36,620,790.73	35,233,986.26
Inventarios	-	-	Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	- 1,804,696.21	-2,250,582.27	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	7,388,704.78	6,301,243.83
Otros Activos Circulantes	-	-	Provisiones a Corto Plazo	72,086,549.56	73,090,757.35
			Otros Pasivos a Corto Plazo	31,569,421.68	25,478,028.06
Total de Activos Circulantes	2,281,776,829.79	731,773,258.27	Total de Pasivos Circulantes	406,884,779.30	318,334,317.75
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	173,856,376.59	109,300,583.08	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	20,344,150,953.96	20,192,476,483.68	Deuda Pública a Largo Plazo	1,886,005,578.47	1,895,664,317.21
Bienes Muebles	2,272,273,812.27	2,271,350,479.93	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Activos Intangibles	77,000,412.28	77,000,412.28	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	7,858,529.71	7,858,529.71
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,608,965,707.77	-1,523,344,442.90	Provisiones a Largo Plazo	-	-
Activos Diferidos	154,066,975.79	147,822,492.27	Total de Pasivos No Circulantes	1,893,864,108.18	1,903,522,846.92
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-			
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	4,665,872,461.60	Total del Pasivo	2,300,748,887.48	2,221,857,164.67
Total de Activos No Circulantes	26,078,255,284.72	25,940,478,469.94	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	28,360,032,114.51	26,672,251,728.21	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	-	-
			Aportaciones	-	-
			Donaciones de Capital	-	-
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	26,059,283,227.03	24,450,394,563.54
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,612,210,216.98	564,437,743.49
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,852,364,775.64	4,287,927,032.15
			Revalúos	11,164,141,474.60	11,164,141,474.50
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	8,430,566,759.81	8,433,888,313.40
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	-	-
			Resultado por Posición Monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	26,059,283,227.03	24,450,394,563.54
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	28,360,032,114.51	26,672,251,728.21

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

b) Estado de actividades

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Actividades Del 1 enero al 31 de marzo de 2022 y 2021		
	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,635,553,920.86	1,273,776,678.95
Impuestos	1,362,955,525.20	1,114,749,179.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	105,994,249.47	73,631,353.42
Productos	89,596,455.06	45,752,617.21
Aprovechamientos	77,007,691.13	39,643,528.58
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,176,380,682.62	886,349,478.85
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,104,214,931.12	851,367,893.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,165,751.50	34,981,584.93
Otros Ingresos y Beneficios	1,025,083.77	0.00
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	1,004,207.79	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	20,875.98	-
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,812,959,687.25	2,160,126,157.80
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	929,497,576.35	1,218,150,835.21
Servicios Personales	447,225,705.17	506,869,293.15
Materiales y Suministros	114,870,929.60	237,684,253.42
Servicios Generales	367,400,941.58	473,597,288.64
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	134,125,302.46	227,651,757.37
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	14,342,405.19	9,376,359.91
Subsidios y Subvenciones	-	2,000,000.00
Ayudas Sociales	565,562.10	62,840,502.91
Pensiones y Jubilaciones	112,642,335.17	122,559,894.55
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,575,000.00	30,875,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la siguiente página...



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Actividades Del 1 enero al 31 de marzo de 2022 y 2021		
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	2,663,221.41	1,945,277.75
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	1,945,277.75
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	48,224,317.42	48,125,012.51
Intereses de la Deuda Pública	48,224,317.42	48,125,012.51
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	86,239,052.63	149,619,886.27
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	85,621,264.87	106,304,649.84
Provisiones	-	43,315,236.43
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	617,787.76	-
Inversión Pública	-	-
Inversión Pública no Capitalizable	-	-
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,200,749,470.27	1,645,492,769.11
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,612,210,216.98	514,633,388.69

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de marzo 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		
	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	1,635,553,920.86	3,081,185,453.32
Impuestos	1,362,955,525.20	2,235,768,000.65
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	3,926.12
Derechos	105,994,249.47	251,534,860.97
Productos	89,596,455.06	326,331,439.82
Aprovechamientos	77,007,691.13	267,547,225.76
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,176,380,682.62	3,784,029,094.03
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,104,214,931.12	3,452,976,859.91
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,165,751.50	331,052,234.12
Otros Ingresos y Beneficios	1,025,083.77	3,457,169.60
Ingresos Financieros	-	-
Incremento por Variación de Inventarios	-	-
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Disminución del Exceso de Provisiones	1,004,207.79	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	20,875.98	3,457,169.60
Total de Ingresos y Otros Beneficios	2,812,959,687.25	6,868,671,716.95
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	929,497,576.35	4,468,024,911.97
Servicios Personales	447,225,705.17	1,861,046,599.33
Materiales y Suministros	114,870,929.60	817,514,733.45
Servicios Generales	367,400,941.58	1,789,463,579.19
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	134,125,302.46	800,740,952.49
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	14,342,405.19	44,439,228.85
Subsidios y Subvenciones	-	3,660,581.66
Ayudas Sociales	565,562.10	191,278,787.65
Pensionamientos y Jubilaciones	112,642,335.17	483,823,474.05
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,575,000.00	77,538,880.28
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-

Continúa en la siguiente página...



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Actividades		
Del 1 de enero al 31 de marzo 2022 y del 1 de enero al 31 de diciembre 2021		
	2022	2021
Participaciones y Aportaciones	2,663,221.41	89,265,566.36
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	89,265,566.36
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	48,224,317.42	198,698,514.87
Intereses de la Deuda Pública	48,224,317.42	198,698,514.87
Comisiones de la Deuda Pública	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-
Costo por Coberturas	-	-
Apoyos Financieros	-	-
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	86,239,052.63	517,461,253.18
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	85,621,264.87	416,978,189.93
Provisiones	-	50,378,376.56
Disminución de Inventarios	-	-
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	-
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	-
Otros Gastos	617,787.76	50,104,686.69
Inversión Pública	-	230,042,774.59
Inversión Pública no Capitalizable	-	230,042,774.59
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,200,749,470.27	6,304,233,973.46
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,612,210,216.98	564,437,743.49

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

c) Estado de variación en la hacienda pública

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022					
Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021	-	23,885,956,820.05	564,437,743.49	-	24,450,394,563.54
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	564,437,743.49	-	564,437,743.49
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	4,287,927,032.15	-	-	4,287,927,032.15
Revalúos	-	11,164,141,474.50	-	-	11,164,141,474.50
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	8,433,888,313.40	-	-	8,433,888,313.40
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2021	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021	-	23,885,956,820.05	564,437,743.49	-	24,450,394,563.54
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2022	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de Capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022	-	564,437,743.49	1,044,450,920.00	-	1,608,888,663.49
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	-	1,612,210,216.98	-	1,612,210,216.98
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	564,437,743.49	-564,437,743.49	-	0.00
Revalúos	-	-	0.10	-	0.10
Reservas	-	-	-	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-3,321,553.59	-	-3,321,553.59
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2022	-	-	-	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-	-	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-	-	-	-
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022	-	24,450,394,563.54	1,608,888,663.49	-	26,059,283,227.03

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

d) Estado de cambios en la situación financiera

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Cambios en la Situación Financiera		
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022		
	Origen	Aplicación
ACTIVO	88,189,778.66	1,775,970,164.96
Activo Circulante	2,568,513.79	1,552,572,085.31
Efectivo y Equivalentes	-	1,552,126,199.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,568,513.79	-
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Inventarios	-	-
Almacenes	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	445,886.06
Otros Activos Circulantes	-	-
Activo No Circulante	85,621,264.87	223,398,079.65
Inversiones Financieras a Largo Plazo	-	64,555,793.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-	151,674,470.28
Bienes Muebles	-	923,332.34
Activos Intangibles	-	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	85,621,264.87	-
Activos Diferidos	-	6,244,483.52
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-
Otros Activos no Circulantes	-	-
PASIVO	89,554,669.34	10,662,946.53
Pasivo Circulante	89,554,669.34	1,004,207.79
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	80,989,010.30	-
Documentos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	1,386,804.47	-
Títulos y Valores a Corto Plazo	-	-
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,087,460.95	-
Provisiones a Corto Plazo	-	1,004,207.79
Otros Pasivos a Corto Plazo	6,091,393.62	-
<i>Continúa en la siguiente página...</i>		



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado de Cambios en la Situación Financiera Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022		
	Origen	Aplicación
<i>Pasivo No Circulante</i>	-	9,658,738.74
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	-
Documentos por Pagar a Largo Plazo	-	-
Deuda Pública a Largo Plazo	-	9,658,738.74
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	-	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	-	-
Provisiones a Largo Plazo	-	-
<i>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO</i>	1,612,210,217.08	3,321,553.59
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	-	-
Aportaciones	-	-
Donaciones de Capital	-	-
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	1,612,210,217.08	3,321,553.59
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	1,612,210,216.98	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-
Revalúos	0.10	-
Reservas	-	-
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-	3,321,553.59
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	-	-
Resultado por Posición Monetaria	-	-
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	-	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

e) Estado de flujo de efectivo

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 31 de marzo de 2022 y 2021		
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	2,902,691,858.22	2,438,700,762.77
Impuestos	1,362,955,525.20	1,114,749,179.74
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	105,994,249.47	73,631,353.42
Productos	89,596,455.06	45,752,617.21
Aprovechamientos	77,007,691.13	39,643,528.58
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	-	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,104,214,931.12	851,367,893.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	72,165,751.50	34,981,584.93
Otros Orígenes de Operación	90,757,254.74	278,574,604.97
Aplicación	1,079,069,912.80	1,508,294,626.14
Servicios Personales	422,701,453.64	506,869,293.15
Materiales y Suministros	66,706,469.64	237,684,253.42
Servicios Generales	315,860,558.75	473,597,288.64
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	11,662,405.19	9,376,359.91
Subsidios y Subvenciones	-	2,000,000.00
Ayudas Sociales	350,682.10	62,840,502.91
Pensionamientos y Jubilaciones	107,853,962.97	122,559,894.55
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	6,575,000.00	30,875,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-
Donativos	-	-
Transferencias al Exterior	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	2,663,221.41	1,945,277.75
Otras Aplicaciones de Operación	144,696,159.10	60,546,755.81
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	1,823,621,945.42	930,406,136.63

Continúa en la siguiente página...



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Municipio de la Ciudad de Monterrey		
Estado de Flujos de Efectivo		
Del 1 enero al 31 de marzo de 2022 y 2021		
Concepto	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	7,322.11	4,378,919.60
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,322.11	4,246,672.55
Bienes Muebles	-	132,247.05
Otros Orígenes de Inversión	-	-
Aplicación	215,006,816.59	657,985,998.17
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	143,742,356.36	453,580,720.21
Bienes Muebles	464,183.20	164,098,205.18
Otras Aplicaciones de Inversión	70,800,277.03	40,307,072.78
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-214,999,494.48	-653,607,078.57
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	-	-
Endeudamiento Neto	-	-
Interno	-	-
Externo	-	-
Otros Orígenes de Financiamiento	-	-
Aplicación	56,496,251.69	55,209,260.07
Servicios de la Deuda	-	-
Interno	8,271,934.27	7,084,247.56
Externo	-	-
Otras Aplicaciones de Financiamiento	48,224,317.42	48,125,012.51
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-56,496,251.69	-55,209,260.07
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1,552,126,199.25	221,589,797.99
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	709,087,531.49	795,186,341.28
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	2,261,213,730.74	1,016,776,139.27

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

f) Notas a los estados financieros

La integración detallada de las notas a los estados financieros se encuentra incluida en el informe referido en el numeral I, del Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

g) Estado analítico del activo

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 31 de marzo de 2022					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	26,672,251,728.21	19,299,122,121.44	17,611,341,735.14	28,360,032,114.51	1,687,780,386.30
Activo Circulante	731,773,258.27	16,652,274,335.29	15,102,270,763.77	2,281,776,829.79	1,550,003,571.52
Efectivo y Equivalentes	709,087,531.49	12,763,734,089.57	11,211,607,890.32	2,261,213,730.74	1,552,126,199.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	10,527,286.54	3,888,094,359.66	3,890,662,873.45	7,958,772.75	2,568,513.79
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	14,409,022.51	-	-	14,409,022.51	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-2,250,582.27	445,886.06	-	-1,804,696.21	445,886.06
Otros Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Activo No Circulante	25,940,478,469.94	2,646,847,786.15	2,509,070,971.37	26,078,255,284.72	137,776,814.78
Inversiones Financieras a Largo Plazo	109,300,583.08	2,453,973,694.50	2,389,417,900.99	173,856,376.59	64,555,793.51
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en	20,192,476,483.68	156,604,551.08	4,930,080.80	20,344,150,953.96	151,674,470.28
Bienes Muebles	2,271,350,479.93	923,332.34	-	2,272,273,812.27	923,332.34
Activos Intangibles	77,000,412.28	-	-	77,000,412.28	-
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,523,344,442.90	29,101,724.71	114,722,989.58	-1,608,965,707.77	-85,621,264.87
Activos Diferidos	147,822,492.27	6,244,483.52	-	154,066,975.79	6,244,483.52
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos no Circulantes	4,665,872,461.60	-	-	4,665,872,461.60	-

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

h) Estado analítico de la deuda y otros pasivos

Municipio de la Ciudad de Monterrey				
Estado Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos				
Del 1 enero al 31 de marzo de 2022				
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN O PAÍS ACREEDOR	Saldo inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo:				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	16,696,097.54	17,347,495.62
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	1,023,826.46	1,064,197.99
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	14,272,594.98	14,838,469.20
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	3,241,467.28	3,370,627.92
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</i>			35,233,986.26	36,620,790.73
Largo plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Pesos	BANOBRAS, S.N.C.	903,669,675.51	899,132,854.29
	Pesos	BANOBRAS, S.N.C. (I)	55,207,224.85	54,926,047.38
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (I)	762,687,872.08	758,746,702.83
	Pesos	BBVA BANCOMER, S.A. (II)	174,099,544.77	173,199,973.97
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
<i>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</i>			1,895,664,317.21	1,886,005,578.47
Total de Otros Pasivos			290,958,861.20	378,122,518.28
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos			2,221,857,164.67	2,300,748,887.48

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

II. Información Presupuestaria de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

a) Estado analítico de los ingresos

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico de Ingresos
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	2,281,770,937.58	-	2,281,770,937.58	1,362,955,525.20	1,362,955,525.20	- 918,815,412.38
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	268,214,704.19	-	268,214,704.19	105,994,249.47	105,994,249.47	- 162,220,454.72
Productos	129,665,602.07	-	129,665,602.07	89,596,455.06	89,596,455.06	- 40,069,147.01
Aprovechamientos	228,099,297.62	-	228,099,297.62	77,007,691.13	77,007,691.13	- 151,091,606.49
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,612,610,374.05	156,763,092.09	3,769,373,466.14	1,104,214,931.12	1,104,214,931.12	- 2,508,395,442.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	76,226,930.91	17,727,220.94	93,954,151.85	72,165,751.50	72,165,751.50	- 4,061,179.41
Ingresos Derivados de Financiamientos	329,829,392.32	-	329,829,392.32	-	-	- 329,829,392.32
Total	6,926,417,238.74	174,490,313.03	7,100,907,551.77	2,811,934,603.48	2,811,934,603.48	- 4,114,482,635.26
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	6,596,587,846.42	174,490,313.03	6,771,078,159.45	2,811,934,603.48	2,811,934,603.48	- 3,784,653,242.94
Impuestos	2,281,770,937.58	-	2,281,770,937.58	1,362,955,525.20	1,362,955,525.20	- 918,815,412.38
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos	268,214,704.19	-	268,214,704.19	105,994,249.47	105,994,249.47	- 162,220,454.72
Productos	129,665,602.07	-	129,665,602.07	89,596,455.06	89,596,455.06	- 40,069,147.01
Aprovechamientos	228,099,297.62	-	228,099,297.62	77,007,691.13	77,007,691.13	- 151,091,606.49
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos a Aportaciones	3,612,610,374.05	156,763,092.09	3,769,373,466.14	1,104,214,931.12	1,104,214,931.12	- 2,508,395,442.93
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	76,226,930.91	17,727,220.94	93,954,151.85	72,165,751.50	72,165,751.50	- 4,061,179.41
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	-	-	-	-	-	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-					
Productos	-					
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-					
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	-					
Ingresos derivados de financiamiento	329,829,392.32	-	329,829,392.32	-	-	- 329,829,392.32
Ingresos Derivados de Financiamientos	329,829,392.32	-	329,829,392.32	-	-	- 329,829,392.32
Total	6,926,417,238.74	174,490,313.03	7,100,907,551.77	2,811,934,603.48	2,811,934,603.48	- 4,114,482,635.26
				Ingresos excedentes		

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

b) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Administrativa)

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23
Poder Legislativo	-	-	-	-	-	-
Poder Judicial	-	-	-	-	-	-
Órganos Autónomos	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación Administrativa						
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Ayuntamiento	55,261,734.99	2,677,289.31	57,939,024.30	9,888,377.86	9,489,964.04	48,050,646.44
Secretaría Ejecutiva	222,533,439.17	20,860,464.18	243,393,903.35	49,082,543.28	26,413,417.28	194,311,360.07
Secretaría del Ayuntamiento	146,337,832.99	-37,595,843.09	108,741,989.90	26,873,855.27	25,247,241.44	81,868,134.63
Secretaría de Finanzas y Administración	1,440,028,171.15	13,328,147.22	1,453,356,318.37	324,149,196.09	266,240,572.93	1,129,207,122.28
Secretaría de la Contraloría	61,972,139.97	-2,374,267.31	59,597,872.66	9,684,047.42	9,437,892.19	49,913,825.24
Secretaría de Infraestructura Sostenible	820,406,962.23	451,016,681.45	1,271,423,643.68	202,072,426.49	191,719,695.26	1,069,351,217.19
Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible	73,415,891.95	46,704,211.21	120,120,103.16	25,279,822.31	21,437,791.97	94,840,280.85
Secretaría de Desarrollo Humano e Igualdad Sustantiva	269,931,109.25	5,426,186.08	275,357,295.33	48,373,776.93	43,391,920.73	226,983,518.40
Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto	178,371,697.33	-7,701,785.49	170,669,911.84	9,779,128.62	7,548,971.36	160,890,783.22
Programa de Previsión Social	536,731,771.42	-375,651.89	536,356,119.53	112,858,451.10	107,962,305.64	423,497,668.43
Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía	1,012,696,204.55	112,263,276.45	1,124,959,481.00	192,240,393.63	168,131,898.78	932,719,087.37
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	130,061,227.63	1,802,487.95	131,863,715.58	25,316,850.93	21,066,354.47	106,546,864.65
Secretaría de Desarrollo Económico	45,479,451.72	4,409,155.63	49,888,607.35	5,531,292.55	4,991,832.99	44,357,314.80
Secretaría de Servicios Públicos	1,603,360,212.07	125,216,915.66	1,728,577,127.73	310,804,983.07	277,899,060.76	1,417,772,144.66
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

c) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Económica)

Municipio de la Ciudad de Monterrey
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	5,212,346,015.37	223,818,396.48	5,436,164,411.85	1,001,868,082.47	874,744,108.15	4,434,296,329.38
Gasto de Capital	813,354,479.99	432,645,964.56	1,246,000,444.55	158,849,608.25	144,206,539.56	1,087,150,836.30
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	35,100,801.13	79,192,906.32	114,293,707.45	78,575,119.66	54,174,309.16	35,718,587.79
Pensiones y Jubilaciones	535,786,549.93	0.00	535,786,549.93	112,642,335.17	107,853,962.97	423,144,214.76
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

d) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Objeto de Gasto)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022.						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ Reducciones 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	2,042,098,415.92	306,285.25	2,042,404,701.17	447,225,705.17	422,701,453.64	1,595,178,996.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	998,741,305.00	56,786,449.21	1,055,527,754.21	248,075,515.65	247,081,870.00	807,452,238.56
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	130,782,435.08	22,961,061.28	107,821,373.80	14,412,374.10	14,409,040.77	93,408,999.70
Remuneraciones Adicionales y Especiales	353,851,293.66	5,626,524.98	359,477,818.64	72,493,536.95	70,348,947.23	286,984,281.69
Seguridad Social	38,806,435.18	2,048,229.67	40,854,664.85	7,014,213.27	-	29,743,990.24
Otros Prestaciones Sociales y Económicas	504,961,488.51	37,654,814.56	542,616,303.07	103,491,748.63	89,123,282.07	363,814,925.32
Previsiones	-	-	-	-	-	-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	14,955,458.49	557,416.57	15,512,875.06	1,738,314.57	1,738,314.57	13,774,560.49
Materiales y Suministros	885,078,784.59	9,437,098.71	894,515,883.30	114,870,929.60	66,702,239.64	779,644,953.70
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	41,923,039.99	484,968.20	42,408,008.19	5,069,285.58	3,285,839.56	36,368,786.21
Alimentos y Utensilios	25,016,399.26	9,287,784.71	34,304,183.97	7,491,066.76	1,781,867.69	26,813,117.21
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	-	-	-	-	-
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	207,490,431.67	1,664,055.57	209,154,487.24	14,365,375.28	9,420,231.35	191,461,000.82
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	240,213,739.69	6,980,368.98	247,194,108.67	66,660,405.63	35,053,761.52	166,572,965.08
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	268,219,003.04	1,019,610.25	269,238,613.29	17,607,321.78	16,869,094.16	249,592,071.01
Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y Artículos Deportivos	33,081,015.40	2,836,262.66	35,917,278.06	1,735,821.42	59,293.49	28,508,931.32
Materiales y Suministros para Seguridad	8,643,011.42	6,956,639.41	15,599,650.83	64,844.00	-	15,534,806.83
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	60,492,144.12	6,177,940.25	66,670,084.37	1,876,809.15	232,205.87	64,793,275.22
Servicios Generales	1,837,916,125.98	218,029,058.17	2,055,945,184.15	367,400,941.58	315,864,734.75	1,684,544,242.57
Servicios Básicos	297,396,340.74	132,729,376.11	430,125,716.85	101,380,745.75	73,685,435.00	328,744,971.10
Servicios de Arrendamiento	197,751,111.17	3,781,467.35	201,532,578.52	14,951,821.14	13,396,285.37	186,580,757.38
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	419,440,488.11	48,843,667.77	468,284,155.88	80,979,412.23	79,722,394.12	387,304,743.65
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	94,045,831.91	1,216,520.54	95,262,352.45	30,431,755.77	29,918,035.46	62,397,555.60
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	528,486,204.00	43,961,626.12	572,447,830.12	93,354,225.87	81,649,162.17	474,093,604.25
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	111,406,062.90	7,056.00	118,462,118.90	9,059,552.32	1,444,232.87	102,353,566.58
Servicios de Traducidos y Vitáticos	772,513.09	802,103.31	1,574,616.40	94,806.07	94,806.07	1,479,809.33
Servicios Oficiales	60,083,481.62	15,156,895.18	75,240,376.80	44,926,586.44	12,928,101.01	31,998,485.43
Otros Servicios Generales	133,534,092.44	4,277,178.23	137,811,270.67	24,220,521.42	23,949,899.86	113,590,745.25
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	739,553,278.88	4,210,708.61	743,763,987.49	134,125,302.46	126,442,050.26	609,638,685.03
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Resto del Sector Público	44,810,000.00	3,278.84	44,813,278.84	14,342,405.19	11,662,405.19	30,470,873.65
Subsidios y Subvenciones	5,800,000.00	1,000,000.00	6,800,000.00	-	-	6,800,000.00
Ayudas Sociales	123,956,728.95	1,257,420.77	125,214,149.72	565,562.10	350,682.10	124,648,596.62
Pensiones y Jubilaciones	535,786,549.93	0.00	535,786,549.93	112,642,335.17	107,853,962.97	423,144,214.76
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	30,000,000.00	1,950,000.00	31,950,000.00	6,575,000.00	6,575,000.00	25,375,000.00
Transferencias a la Seguridad Social	-	-	-	-	-	-
Donativos	-	-	-	-	-	-
Transferencias al Exterior	-	-	-	-	-	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	177,242,227.87	4,639,707.27	181,881,935.14	932,222.24	464,183.20	180,950,613.80
Mobiliario y Equipo de Administración	34,841,640.10	21,544,425.11	56,386,065.21	762,173.12	431,239.20	12,535,041.87
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,294,493.88	1,405,406.74	7,699,900.62	-	-	7,699,900.62
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,418,727.66	1,622,060.70	3,040,788.36	32,944.00	32,944.00	3,007,844.36
Vehículos y Equipo de Transporte	67,298,666.65	36,336,822.36	103,635,489.01	-	-	103,635,489.01
Equipo de Defensa y Seguridad	14,065,322.18	939,106.56	15,004,428.74	-	-	15,004,428.74
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	27,458,527.25	4,649,475.32	32,108,002.57	128,215.22	-	22,689,836.71
Activos Biológicos	-	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles	-	-	-	-	-	-
Activos Intangibles	25,865,860.15	9,487,788.66	35,353,648.81	-	-	16,378,071.49



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Municipio de la Ciudad de Monterrey						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
Inversión Pública	636,111,242.12	428,122,437.24	1,064,233,679.36	157,926,275.91	143,742,356.36	906,307,403.45
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	604,682,392.88	419,429,590.69	1,024,111,983.57	148,846,808.39	138,919,569.62	875,265,175.18
Obra Pública en Bienes Propios	1,057,153.45	8,692,846.55	9,750,000.00	2,834,984.00	2,834,984.00	6,915,016.00
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	30,371,695.79	-	30,371,695.79	6,244,483.52	1,987,802.74	24,127,212.27
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	-	-	-	-	-	-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	-	-	-	-	-	-
Acciones y Participaciones de Capital	-	-	-	-	-	-
Compra de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Títulos y Valores	-	-	-	-	-	-
Concesión de Préstamos	-	-	-	-	-	-
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones Financieras	-	-	-	-	-	-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	-	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	28,277,192.99	-	28,277,192.99	2,663,221.41	2,663,221.41	25,613,971.58
Participaciones	-	-	-	-	-	-
Aportaciones	-	-	-	-	-	-
Convenios	28,277,192.99	-	28,277,192.99	2,663,221.41	2,663,221.41	25,613,971.58
Deuda Pública	250,309,568.07	70,920,972.11	321,230,540.18	126,799,437.08	102,398,626.58	194,431,103.10
Amortización de la Deuda Pública	35,100,801.13	8,271,934.22	43,372,735.35	8,271,934.22	8,271,934.22	35,100,801.13
Intereses de la Deuda Pública	215,208,766.94	8,271,934.21	206,936,832.73	48,224,317.42	48,224,317.42	158,712,515.31
Comisiones de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Gastos de la Deuda Pública	-	-	-	-	-	-
Costo por Coberturas	-	-	-	-	-	-
Apoyos Financieros	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)1	-	70,920,972.10	70,920,972.10	70,303,185.44	45,902,374.94	617,786.66
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

e) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Programática)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Gasto por Categoría Programática Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	-	-	-	-	-	-
Sujetos a Reglas de Operación	-	-	-	-	-	-
Otros Subsidios	-	-	-	-	-	-
Desempeño de las Funciones						
Prestación de Servicios Públicos	2,786,012,063.99	42,338,094.81	2,743,673,969.18	532,356,313.04	478,320,757.05	2,211,317,656.14
Provisión de Bienes Públicos	-	-	-	-	-	-
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	98,434,343.93	6,449,975.81	91,984,368.12	12,128,152.37	11,206,325.80	79,856,215.75
Promoción y fomento	103,648,704.55	262,724.98	103,911,429.53	7,037,443.18	6,452,444.56	96,873,986.35
Regulación y supervisión	123,672,718.44	12,874,377.97	110,798,340.47	15,849,669.44	15,008,094.70	94,948,671.03
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	-	-	-	-	-	-
Específicos	34,839,115.65	2,049,596.08	32,789,519.57	8,516,476.63	7,345,913.44	24,273,042.94
Proyectos de Inversión	544,935,917.89	385,561,068.30	930,496,986.19	162,061,199.42	152,069,365.55	768,435,786.77
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1,450,766,323.53	181,838,154.04	1,632,604,477.57	400,828,440.23	327,184,503.22	1,231,776,037.34
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	29,477,616.69	1,935,558.99	31,413,175.68	7,203,804.11	7,086,098.86	24,209,371.57
Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	16,576,730.42	977,746.13	15,598,984.29	3,431,372.66	3,180,810.15	12,167,611.63
Desastres Naturales	-	-	-	-	-	-
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones	536,731,771.42	375,651.89	536,356,119.53	112,858,451.10	107,962,305.64	423,497,668.43
Aportaciones a la seguridad social	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de estabilización	-	-	-	-	-	-
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	-	-	-	-	-	-
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado	871,492,539.91	160,204,231.64	1,031,696,771.55	19,360,637.93	19,259,925.93	1,012,336,133.62
Participaciones a entidades federativas y municipios	-	-	-	-	-	-
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	-	-	-	-	-	-
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	-	70,920,972.10	70,920,972.10	70,303,185.44	45,902,374.94	617,786.66
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

f) Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos (Clasificación Funcional)

Municipio de la Ciudad de Monterrey Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1° de enero al 31 de marzo de 2022						
Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Gobierno	2,613,146,438.67	118,267,145.12	2,731,413,583.79	526,204,669.60	428,361,631.87	2,205,208,914.19
Legislación	55,261,734.99	2,355,211.33	57,616,946.32	9,566,299.88	9,489,964.04	48,050,646.44
Justicia	-	-	-	-	-	-
Coordinación de la Política de Gobierno	1,051,649,749.29	16,618,351.00	1,068,268,100.29	243,614,724.18	195,270,682.85	824,653,376.11
Relaciones Exteriores	-	-	-	-	-	-
Asuntos Financieros y Hacendarios	335,008,439.86	1,231,296.58	333,777,143.28	68,446,505.70	50,792,263.21	265,330,637.58
Seguridad Nacional	-	-	-	-	-	-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	1,047,535,320.20	101,167,337.14	1,148,702,657.34	191,710,527.03	167,753,352.47	956,992,130.31
Otros Servicios Generales	123,691,194.33	642,457.77	123,048,736.56	12,866,612.81	5,055,369.30	110,182,123.75
Desarrollo Social	3,531,799,720.02	533,218,751.09	4,065,018,471.11	668,168,096.24	624,377,534.36	3,396,850,374.87
Protección Ambiental	16,916,133.09	2,428,211.12	14,487,921.97	961,396.13	958,345.33	13,526,525.84
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,480,763,783.27	537,216,304.17	3,017,980,087.44	463,575,580.41	433,761,946.54	2,554,404,507.03
Salud	23,337,674.02	1,388,753.22	21,948,920.80	4,671,800.55	4,307,465.62	17,277,120.25
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	193,588,334.24	20,488,179.29	173,100,154.95	34,731,119.85	30,923,319.40	138,369,035.10
Educación	12,204,757.96	2,150,043.91	10,054,714.05	1,664,973.13	1,603,813.12	8,389,740.92
Protección Social	690,027,583.15	1,331,483.08	688,696,100.07	137,941,096.66	129,606,320.50	550,755,003.41
Otros Asuntos Sociales	114,961,454.29	23,789,117.54	138,750,571.83	24,622,129.51	23,216,323.85	114,128,442.32
Desarrollo Económico	126,522,119.66	5,636,863.80	132,158,983.46	10,820,537.44	8,578,721.84	121,338,446.02
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	35,285,848.69	3,066,955.33	38,352,804.02	4,888,222.48	4,368,604.75	33,464,581.54
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	-	-	-	-	-	-
Combustibles y Energía	-	-	-	-	-	-
Minería, Manufacturas y Construcción	-	-	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-	-	-
Comunicaciones	-	-	-	-	-	-
Turismo	10,193,603.03	1,328,050.00	11,521,653.03	628,919.77	623,228.24	10,892,733.26
Ciencia, Tecnología e Innovación	81,042,667.94	1,241,858.47	82,284,526.41	5,303,395.19	3,586,888.85	76,981,131.22
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	-	-	-	-	-	-
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	325,119,568.07	78,534,507.35	403,654,075.42	146,741,842.27	119,661,031.77	256,912,233.15
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	250,309,568.07	0.01	250,309,568.08	56,496,251.64	56,496,251.64	193,813,316.44
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	74,810,000.00	7,613,535.24	82,423,535.24	19,942,405.19	17,262,405.19	62,481,130.05
Saneamiento del Sistema Financiero	-	-	-	-	-	-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-	70,920,972.10	70,920,972.10	70,303,185.44	45,902,374.94	617,786.66
Total del Gasto	6,596,587,846.42	735,657,267.36	7,332,245,113.78	1,351,935,145.55	1,180,978,919.84	5,980,309,968.23

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

III – Anexos

La integración detallada de los anexos se encuentra incluida en el informe referido en el numeral III, del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022.

Para los informes contables y presupuestales, la declaratoria de decir verdad y firmas correspondientes, se encuentran incluidos en el anexo del informe correspondiente al Informe de Avance de Gestión Financiera al primer trimestre del ejercicio 2022.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Por lo anteriormente expuesto y fundado, sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se envíe al H. Congreso del Estado de Nuevo León y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, en los términos del considerando sexto del presente dictamen.

SEGUNDO. Que el Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2022, no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad o que se hayan formulado en revisiones ya auditadas.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que envíe al H. Congreso del Estado el Informe de Avance de Gestión Financiera para su revisión y análisis, a fin de dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 33, fracción III, inciso e), de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

CUARTO. Publíquese el considerando sexto del presente dictamen respecto al Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al primer trimestre del 2022 en el *Periódico Oficial del Estado* y en la Tabla de Avisos del Ayuntamiento. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página Oficial de Internet: www.monterrey.gob.mx

ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES / MONTERREY, NUEVO LEÓN A 27 DE ABRIL DE 2022 / SÍNDICA PRIMERA LUCY BENY CARLOTA VILLARREAL VILLARREAL, Coordinadora / REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO, Integrante / REGIDORA ANABEL MOLINA GARCÍA, Integrante / REGIDOR LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN, Integrante / REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ, Integrante / (RÚBRICAS)".

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: "Muchas gracias, están a su consideración los acuerdos presentados, ¿alguien desea hacer algún comentario? Bien, no habiendo comentarios en términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento se somete a votación de



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

las y los presentes, favor de levantar la mano o manifestar su voluntad con la voz, ¿quiénes estén a favor?”.

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muchas gracias, ¿alguien en contra?, ¿abstenciones? **SON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES**”. (Con 31 votos a favor).

Nuevamente la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Enseguida la Comisión de Espectáculos y Alcoholes hará la presentación de un asunto. Tiene el uso de la voz el Regidor Adán Arizpe Montaña, adelante”.

En uso de la palabra el C. REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO dijo: “Gracias Secretaria. con fundamento en lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León”.

(Enseguida se transcribe el texto íntegro del ÚNICO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES cuyos acuerdos fueron leídos por el C. Regidor Adán Arizpe Montaña).

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE. -

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI y XIV, 20, 22, 25, fracción II, incisos a) y d), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este Órgano Colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento presentadas en fecha 22 de marzo de 2022 en la Dirección General de Gobierno y Asuntos Interinstitucionales de la Secretaría del Ayuntamiento con número de oficio SAY/DGCRV/010/2022, las cuales son las siguientes:

1.-C. PATRICIA DE LA GARZA PEÑA, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Modesto Arreola, número 720 oriente, colonia Centro, C.P.64000 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 05-009-002, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/001/2022,



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

2.-LA CAVA LIQUOR WINE & BEER, S.A. DE C.V., representada por la C. Silvia Yessenia Martínez Díaz, con el GIRO DE DEPOSITO, en el inmueble ubicado en Revolución, número 3725, local 101, entre las calles Alfonso Reyes y Rio Salado colonia Villa del Rio, C.P.64850 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 32-123-013, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/003/2022 asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

3.-7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V., representada por el C. Alejandro de León Cortes con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de los Leones, número 8810-A, Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 81-000-136, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/007/2022 asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

4.-7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V., representada por el C. Alejandro de León Cortes con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro, número 9001-A oriente, Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 81-000-135, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/008/2022 asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.

5.-ALIMENTOS LA CARBONERA, S.A.P.I. DE C.V., representada en este acto por el C. Gabino Martínez Guzmán, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro, número 212, local 215, colonia Puerta de Hierro Gran Vía, C.P.64346 en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral (70) 83-212-002, con número de expediente administrativo SAY-DVIV/RS/009/2022 asignado por la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Comisión de Espectáculos y Alcoholes es la competente para dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León, establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva.

TERCERO. Que de los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, establece como requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, y será la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, la competente para otorgar, negar o revocar las licencias y los permisos especiales con o sin fines de lucro para el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas.

CUARTO. Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

QUINTO. Que el artículo 29 del Reglamento que Regula a los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, anexando la información señalada en los artículos 29 y 30 del citado ordenamiento, la cual, tras ser analizada por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismos que se detallan a continuación:

1. Expediente SAY-DIV/RS/001/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/RS/001/2022
	Solicitante: PATRICIA DE LA GARZA PEÑA
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Modesto Arreola, número 720 oriente, colonia Centro, C.P.64000 en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	12 de enero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	GAPP610504FY3
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	N/A
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 2373/2016
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 05-009-002



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	<i>Mediante Oficio SAY-PCM/401/2021-C</i>
AUTORIZACIÓN SANITARIA	<i>Sí.</i>
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 001/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>

2. Expediente SAY-DIV/RS/003/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/RS/003/2022
	Solicitante: LA CAVA LIQUOR WINE & BEER, S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: DEPOSITO
	Domicilio del Establecimiento: <i>Revolución, número 3725, colonia Villa del Rio, C.P.64850 en Monterrey, Nuevo León.</i>
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	<i>21 de febrero de 2022</i>
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	<i>CLW180522TL2</i>
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral solicitante.</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	<i>Escritura Pública número 28,308 de fecha 22 de mayo del año 2018 ante la fe de la licenciada Lilian Jáuregui Salinas, corredor público número 23 con ejercicio en la plaza en el Estado de Nuevo León.</i>
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	<i>Número de Oficio: SEDUE 6551/2018</i>
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 32-123-013</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	<i>Mediante Oficio SAY-PCM/081/2021-C</i>
AUTORIZACIÓN SANITARIA	<i>Sí.</i>



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 009/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>
---	--

3. Expediente SAY-DIV/RS/007/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/RS/007/2022
	Solicitante: 7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Paseo de Los Leones, número 8810-A, colonia Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	21 de febrero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SEM980701STA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del, representante legal de la persona moral solicitante.</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	<i>Escritura Pública número 6,010, de fecha 29 de agosto de 2001, ante la fe del licenciado Rodolfo Vela de León, Titular de la Notaría Pública número 80.</i>
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 17382/2021
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 81-000-136</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC/232/22
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 006/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

4. Expediente SAY-DIV/RS/008/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DIV/RS/008/2022
	Solicitante: 7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.
	Giro Solicitado: TIENDA DE CONVENIENCIA
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Puerta de Hierro, número 9001-A, colonia Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León.
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	21 de febrero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	SEM980701STA
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral solicitante.
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	Escritura Pública número 6,010, de fecha 29 de agosto de 2001, ante la fe del licenciado Rodolfo Vela de León, Titular de la Notaría Pública número 80.
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 17321/2021
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 81-000-135
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC/231/22
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	Oficio refrendo núm. 007/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

5. Expediente SAY-DVIV/RS/009/2022

REQUISITOS ARTÍCULO 30	SAY-DVIV/RS/009/2022
	Solicitante: ALIMENTOS LA CARBONERA, S.A.P.I. DE C.V.
	Giro Solicitado: RESTAURANTE
	Domicilio del Establecimiento: Avenida Puerta de Hierro, número 212, local 215, colonia Puerta de Hierro Gran Vía, C.P.64346 en Monterrey, Nuevo León
FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL	28 de febrero de 2022
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	ACA1603189W7
IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA	<i>Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del representante legal de la persona moral solicitante.</i>
ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)	<i>Escritura pública número 9,371, expedida por el notario número 55, Jorge Maldonado Montemayor, de fecha 18 de marzo de 2016 en Monterrey, Nuevo León.</i>
CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN	Número de Oficio: SEDUE 6728/2018
DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL	<i>Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral (70) 83-212-002</i>
DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL	Mediante Oficio DPCSSPC/501/2022
AUTORIZACIÓN SANITARIA	Sí.
JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES	<i>Oficio refrendo núm. 011/2022 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.</i>

SEXTO. Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, con respecto a los expedientes antes mencionados en el cual se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

SÉPTIMO. Que de conformidad con el artículo 26, fracciones VIII y IX del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey, le corresponde a la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento, recibir y tramitar con eficiencia las solicitudes de anuencias municipales con los documentos requeridos para proceder al trámite de estas, así como elaborar y mantener actualizado el padrón de anuencias municipales emitidas por el Ayuntamiento.

OCTAVO. Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen las solicitudes en cuestión, y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, por lo cual se considera oportuno someter a consideración de este Órgano Colegiado el otorgamiento o la emisión de las anuencias municipales conforme a los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO. Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los solicitantes en las siguientes ubicaciones:

1. **C. PATRICIA DE LA GARZA PEÑA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Modesto Arreola, número 720 oriente, colonia Centro, C.P.64000 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 001 de anuencia municipal.
2. **LA CAVA LIQUOR WINE & BEER, S.A. DE C.V.**, representada por la C. Silvia Yessenia Martínez Díaz con el GIRO DE DEPOSITO, en el inmueble ubicado en Revolución, número 3725, local 101, entre las calles Alfonso Reyes y Rio Salado colonia Villa del Rio, C.P.64850 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 002 de anuencia municipal.



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

3. **7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro de León Cortes con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Paseo de los Leones, número 8810-A, Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 003 de anuencia municipal.
4. **7-ELEVEN MÉXICO S.A. DE C.V.**, representada por el C. Alejandro de León Cortes con el GIRO DE TIENDA DE CONVENIENCIA, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro, número 9001-A oriente, Fraccionamiento Desarrollo Comercial Puerta de Hierro, C.P. 64349 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 004 de anuencia municipal.
5. **ALIMENTOS LA CARBONERA, S.A.P.I. DE C.V.**, representada en este acto por el C. Gabino Martínez Guzmán, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Avenida Puerta de Hierro, número 212, local 215, colonia Puerta de Hierro Gran Vía, C.P.64346 en Monterrey, Nuevo León, asignándole el número 005 de anuencia municipal.

SEGUNDO. Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por los artículos 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León; y 19, fracción XXII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Verificación, Inspección y Vigilancia de la Dirección General de Control Regulatorio y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con los números de folio de anuencias municipales 001, 002, 003, 004, y 005 en el ejercicio fiscal 2022, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

CUARTO. Difúndase los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la *Página Oficial de Internet* www.monterrey.gob.mx

MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE ABRIL DE 2022 / ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES / REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO, Coordinador / REGIDOR MARIO ISAÍAS CASTAÑEDA PUENTES, Integrante / SÍNDICO SEGUNDO



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA, Integrante / REGIDORA ALEJANDRA MACHORRO FUENTES, Integrante / REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ, Integrante / (RÚBRICAS)”.
.....
.....

Sigue expresando el C. REGIDOR ADÁN ARIZPE MONTAÑO: “Gracias Secretaria”.

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muchas gracias Regidor, están a su consideración los acuerdos presentados, ¿alguien desea hacer algún comentario? No habiendo comentarios en términos de los artículos 55 de la Ley de Gobierno Municipal, y 61, del Reglamento Interior del Ayuntamiento se somete a votación de las y los presentes, favor de levantar la mano o manifestar su voluntad con la voz, ¿quiénes estén a favor?, ¿alguien en contra o abstenciones?”.

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: **“SON APROBADOS LOS ACUERDOS POR UNANIMIDAD DE LAS Y LOS PRESENTES”.** (Con 31 votos a favor).

PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA

Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Ahora bien, continuando con los trabajos de esta sesión pasamos al siguiente punto del orden del día con respecto a la presentación de iniciativas y propuestas. Integrantes de este Ayuntamiento, les pregunto, ¿tienen alguna iniciativa o propuesta? De ser así favor de manifestarlo, adelante Regidora Tania Partida”.

En uso de la palabra la C. REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ dijo: “Con su permiso. Estimados compañeros, creo sin lugar a duda que todos estaremos de acuerdo que es momento de alzar la voz y sumar esfuerzos conjuntos; tristemente los casos de desaparición de mujeres, así como los feminicidios siguen en aumento, casos como el de María Fernanda, Yolanda, Debhani, Frida y muchas más despiertan el coraje e impotencia y por ello exigimos resultados a los funcionarios y las instituciones. Hoy más que nunca es cuando nos hacemos una profunda reflexión sobre lo que está sucediendo, pero más importante es saber qué podemos hacer cada uno de nosotros como autoridad para prevenir y evitar que esto siga pasando, si bien es cierto desde la activación de la alerta de violencia de género en noviembre del 2016 diversos municipios del estado incluyendo Monterrey implementaron un conjunto de acciones y mecanismos que nos han podido frenar esta terrible ola de violencia que tiene más de seis años según el Comité de Naciones



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

Unidas contra la desaparición forzada hay más de noventa y cinco mil personas desaparecidas al 26 de noviembre a nivel nacional y solo en lo que va del año 2022 más de trescientas mujeres en el estado de Nuevo León son reportadas como desaparecidas. Sé que se está trabajando y que las instituciones tanto a nivel estatal y municipal han realizado eventos, foros, talleres sin embargo algo estamos haciendo mal ya que los niveles de violencia en general y específicamente hacia la mujer aumentan año tras año, cabe recordar que en fecha 25 de noviembre del 2021, el Gobierno Municipal presentó en el marco del *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres* una estrategia de prevención, atención y protección de víctimas de distintos tipos de violencia contra la mujer, sin embargo el presente exhorto es para redoblar esfuerzos y trabajar en la prevención como medida y alcance que cada uno de nosotros tenemos como autoridades. Por ello propongo que de manera consistente se trabaje en la recuperación de espacios públicos, instalación de video cámaras de vigilancia, pero garantizar su adecuado funcionamiento ya que de nada sirve tener cámaras que no funcionen cuando se requieren, utilizar los medios digitales de gobierno que nos permitan apoyar a compartir información de búsqueda como la de Alerta Amber, patrullajes preventivos, mejoramiento de alumbrado público, entre otros; todos estos necesarios implementarlos de manera constante y permanente, así como mecanismos reales y tangibles de capacitación y reacción ante situaciones de violencia que se presenten a nivel municipal. Por lo que solicito que esta Administración lleve a cabo el cien por ciento de los compromisos establecidos en la estrategia de prevención y atención y protección de víctimas de distintos tipos de violencia. Si bien toca hablar como voz del grupo de Regidores del Partido Acción Nacional, es momento que todos nos sumemos sin colores, ni partidos para poder ser un punto de contención y frenar los altos índices de violencia contra la mujer. Hago este exhorto para que de manera pública hagamos un frente común y que la ciudadanía sepa que estamos trabajando para que todos los ciudadanos de Monterrey estén seguros y que las mujeres de Monterrey sepan que tienen en cada uno de nosotros un gran aliado. Es cuanto”.

A lo que la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muchas gracias Regidora Tania Partida, ¿alguien desea hacer algún comentario? Adelante Alcalde”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Yo. Le agradezco mucho Regidora Tania porque este es precisamente un tema que aquí ustedes que me conocen saben que es una prioridad para mí que institucionalmente tenemos que reconocer también, lo digo con mucha autocrítica que no hemos estado haciendo lo suficiente históricamente para poder garantizar esas atribuciones e igualar en el tema de seguridad para todos los ciudadanos, pero principalmente para nuestras ciudadanas mujeres, parte del propósito de mi estancia en este momento aquí en la ciudad de Nueva York y con la participación de las Naciones Unidas precisamente para llevar



Ayuntamiento de Monterrey
 Gobierno Municipal
 2021-2024

este tema a un nivel internacional, a nivel internacional se reconozca que, en Monterrey, en Nuevo León, pero también en todo México, en todo el Estado, en toda nuestra zona tenemos muchas cosas que aprender pero también muchas cosas que adaptar para poder realmente tener atribuciones de seguridad de tranquilidad y por ende de desarrollo igualitario para todas las personas...”.

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “¿Alguien más desea hacer algún comentario?, ¿no? Bien. Yo nada más pues me uno a su propuesta Regidora Tania Partida me parece muy pertinente sobre todo necesaria y completamente de acuerdo sobre que es una causa que nos implica a todas y a todos con independencia de nuestros propios proyectos políticos es momento de atender la realidad de manera colectiva, solidaria y generosa. Muchas gracias por su propuesta, ¿alguien más tiene alguna presentación de iniciativa o propuesta qué hacer?, ¿nadie?, bien”.

.....

**PUNTO DIEZ
 DEL ORDEN DEL DÍA**

Continuando en uso de la palabra la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO manifestó: “Entonces continuando con el orden del día pasamos al siguiente punto que es Asuntos generales; por lo anterior, si algún integrante de este Órgano de Gobierno Municipal tiene asunto que exponer o tema que tratar, se les concederá el uso de la palabra en el orden que así lo soliciten, ¿alguien desea hacer uso de la voz ahora en asuntos generales? De acuerdo muchas gracias”.

.....

**PUNTO ONCE
 DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “El siguiente punto de acuerdo del orden del día es referente a la Toma de Protesta de Ley a la ciudadana Úrsula Garza Abdo como Regidora del Ayuntamiento de Monterrey”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “De nuevo abonando a lo que estaba diciendo, este es un tema que debe de ser prioridad para toda la ciudad y, por ende, no solamente lo entiendo lo respaldo y es una necesidad transversal para toda la Administración, gracias Regidora cuente con todo el respaldo y también con toda la humildad para poder trabajar estos temas de la manera que sea necesaria porque estamos determinados en eliminar la alerta de género en Monterrey antes de que se



Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024

acabe esta Administración, este es un compromiso que tenemos toda la Administración central y que sabemos que encontramos ese eco en ustedes para poderlo hacer tanto desde la óptica legislativa como desde la óptica administrativa que sepa que tiene todo mi respaldo de Alcalde, pero también..., y me atrevo a hablar en nombre de toda mi Administración que es una de las principales prioridades que tenemos en estos años. Cuento con todo nuestro apoyo y nuestro respaldo para hacerlo”.

Respondiendo la C. REGIDORA TANIA ELIZABETH PARTIDA HERNÁNDEZ: “Gracias Alcalde”.

La C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO dijo: “Muchas gracias Presidente Municipal”.

Sigue expresando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Bien, pasamos al siguiente punto del orden del día. El ciudadano Presidente Municipal procederá a rendir la protesta de Ley a la ciudadana Úrsula Garza Abdo como Regidora del Ayuntamiento de Monterrey, adelante Presidente Municipal”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Ciudadana Úrsula Garza Abdo. ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Regidora, que el pueblo le ha conferido?”.

A lo que la C. ÚRSULA GARZA ABDO dijo: “Sí protesto”.

Manifestando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Si no lo hiciera así que el pueblo se lo demande. Bienvenida y esperamos un gran trabajo de parte de usted”.

.....
.....

**PUNTO DOCE
DEL ORDEN DEL DÍA**

Manifestando la C. SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO: “Muchas gracias. Concluidos los puntos del orden del día se solicita al Presidente Municipal clausure los trabajos de esta sesión por favor”.

Expresando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Bien, agotado el orden del día para la celebración de la presente Sesión Ordinaria, siendo las dieciocho horas con cincuenta



**Ayuntamiento de Monterrey
Gobierno Municipal
2021-2024**

y tres minutos, me permito declarar clausurados los trabajos de la misma, no sin antes hoy primero que nada pedirles perdón y una disculpa sincera por las fallas técnicas que he tenido en esta intervención, sin embargo, también agradeciéndoles su paciencia, su participación también dándole la bienvenida sincera a la Regidora a nuestro equipo de trabajo que estoy seguro que podemos hacer grandes resultados de manera conjunta y sobre todo con el tema que nos dijo la Regidora Tania Partida que es el día de hoy, y desde hace mucho tiempo una de las deudas más históricas de todas las administraciones de este país, y pese que hay muchas cosas que no nos competen como Gobierno Municipal, hay muchas cosas que como Gobierno Municipal tenemos y debemos que hacer para poder mitigar esos resultados, entonces vamos a trabajar juntos y juntas, y les agradezco muchísimo la participación del día de hoy, estamos siempre de la mano para poder lograr grandes resultados. Muchísimas gracias y muy buenas tardes. Doy fe. - - - - -